



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 JUL 2026

RES. CD-ECO N°

291/26

EXPTE. N° 6154 / 2026

VISTO: La nota presentada por el Mg. Miguel Quintana mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Análisis de datos aplicado a políticas públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26;

Que el presente proyecto tiene como objetivos: Colaborar con la Agencia de Información de Políticas Públicas en la implementación de metodologías estadísticas para la recolección, procesamiento y análisis de los datos disponibles, con el fin de fortalecer la generación de indicadores y optimizar el uso de la información para la toma de decisiones. Asimismo, se promoverá la participación activa de docentes y estudiantes en el desarrollo de las actividades, favoreciendo la articulación entre la formación académica y la práctica profesional.

Que de fs. 2 a 4 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 6 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable nro. 114/2026.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/2026 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Análisis de datos aplicado a políticas públicas", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 4 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 291/26

EXPTE. N° 6154 / 2026

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

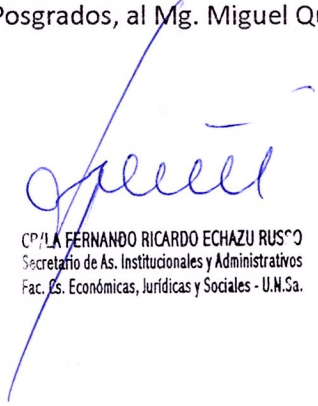
Cargo	Equipo
Director	QUINTANA MEDINA, Miguel
Equipo de trabajo	BATISTA, Einer (Docente) QUINTANA, Gustavo (Docente) ALLEMAND, María del Milagro (Graduada)

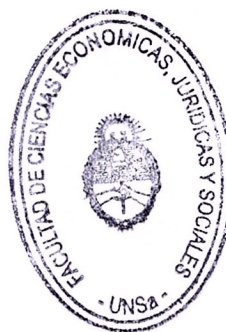
ARTÍCULO 3°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

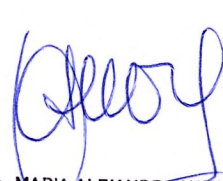
ARTÍCULO 4°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, al Mg. Miguel Quintana para su toma de conocimiento y demás efectos.


CPILA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 291 / 26

EXPTE. N° 6154 / 2026

ANEXO

Título del Proyecto de Extensión: "Análisis de datos aplicado a políticas públicas"

Fundamentación de la propuesta:

La Agencia de Información de Políticas Públicas dependiente de la Jefatura de Gabinete del gobierno de la provincia de Salta es una oficina gubernamental cuya función, entre otras es la de recabar, procesar y almacenar información integral, georeferenciada, nominalizada, actualizada, identificable, unificable y segura, como mecanismo de diagnóstico y guía de intervenciones de políticas públicas, a los efectos de orientar y recomendar prácticas de políticas, planes globales y acciones óptimas de gobierno.

Actualmente la Agencia releva de manera continua información solicitada por los distintos Ministerios para poder encauzar acciones que estén en concordancia con los objetivos propuestos por éstos. Estos relevamientos se realizan en campo con personal propio y mediante convenios de colaboración con otros organismos no estatales.

La disponibilidad de datos hace necesario que los mismos sean procesados mediante la aplicación de metodología estadística que permita su recolección, organización, presentación y posterior análisis e interpretación por parte de los organismos solicitantes. Así también se requiere implementar capacitaciones al personal con la finalidad de mejorar los procesos de mejora continua dentro del marco de la Calidad de los Servicios y Normas IRAM ISO 9001.

La cátedra de Estadística es responsable del dictado de las materias Estadística I y Estadística II, Análisis de Datos (Optativa) cuyos contenidos corresponden a la enseñanza de herramientas para el análisis de datos tanto en su aspecto descriptivo como inferencial, por lo que, tanto sus docentes como alumnos que culminaron su cursado o que están cursando están en condiciones de participar colaborando en el análisis de datos y experimentar el trabajo en un contexto y ambiente real.

Objetivos del proyecto:

Colaborar con la Agencia de Información de Políticas Públicas en la implementación de metodologías estadísticas para la recolección, procesamiento y análisis de los datos disponibles, con el fin de fortalecer la generación de indicadores y optimizar el uso de la información para la toma de decisiones. Asimismo, se promoverá la participación activa de docentes y estudiantes en el desarrollo de las actividades, favoreciendo la articulación entre la formación académica y la práctica profesional.

Destinatarios:

El presente proyecto tiene como destinatario la Agencia de Información de Políticas Públicas, y a través de ella a todos los Ministerios que utilizan información recolectada por ésta para la implementación, diagnóstico y monitoreo de políticas públicas.

Metodología:

- 1) Entrevistas con el personal a cargo de la Agencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 291 / 26

EXPTE. N° 6154 / 2026

Se realizarán entrevistas con el titular de la Agencia a los fines de identificar las necesidades y los requerimientos de análisis estadístico en proyectos puntuales donde se haga necesario aplicar metodología estadística.

2) Exploración de la Información.

Una vez determinado el/los proyecto/s de aplicación (proporcionados según las necesidades de la Agencia), se realizará una primera aproximación a los datos objeto de análisis, con la colaboración del personal encargado del resguardo y tratamiento informático de la misma, velando en todo momento con políticas de seguridad y privacidad de la misma.

3) Procesamiento y Análisis Estadístico.

Con la información disponible, se aplicarán técnicas estadísticas a los efectos de organizar, presentar y analizar la misma mediante la utilización de software R.

Una vez realizado el análisis se pondrá a disposición el mismo y se identificarán puntos susceptibles de mejora.

Curricularización:

Las actividades a desempeñar por los alumnos, que tendrán siempre la coordinación y el acompañamiento del equipo docente en cuestión, comprenderán:

- Participación en el análisis inicial de la información, que comprende el análisis exploratorio (EDA) de los mismos y su presentación mediante cuadros, tablas y gráficos.
- La participación en talleres y espacios de capacitación al personal de la Agencia sobre temática estadística.
- La preparación de informes donde podrán desarrollar sus habilidades de comunicación para hacer presentaciones eficaces y transmitir las conclusiones del análisis de manera adecuada.
- Participación en la construcción e implementación de indicadores para el seguimiento de programas en los distintos ministerios que así lo requieran.

Cronograma de trabajo temporal del proyecto

- Primera etapa: Entrevistas con el personal a cargo de la Agencia – 1ro de julio al 31 de Agosto del 2026.
- Segunda etapa: exploración de datos disponibles según requerimiento de la Agencia – 1ro de Setiembre al 30 de Setiembre del 2026
- Tercera etapa: procesamiento y análisis de los datos – 1ro de Octubre al 31 de Octubre del 2026
- Cuarta etapa: presentación de informes y dictado de capacitaciones – 1ro de Noviembre al 30 de Noviembre del 2026.

Programa de contenidos

Parte 1: Análisis Exploratorio de Datos





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 291/26

EXPTE. N° 6154 / 2026

Importación, limpieza y organización de datos. Exploración de la información por medio de tablas dinámicas y gráficos utilizando software R.

Calidad de los datos: detección y tratamiento de valores faltantes, inconsistencias y valores atípicos (outliers).

Análisis descriptivo univariado y multivariado. Medidas de tendencia central y dispersión. Exploración de la forma de la distribución. Análisis de correlación.

Parte 2: Procesamiento y Análisis de la información.

Modelos de regresión lineal simple y múltiple: supuestos, estimación e interpretación. Regresión logística para variables dependientes categóricas. Evaluación del ajuste y capacidad predictiva.

Análisis de Series temporales. Componentes de la serie. Pronóstico.

Técnicas multivariantes. Técnicas de segmentación y clasificación.

Parte 3: Visualización de datos.

Presentación de la información en Tablas y Gráficos. Confección de Informes y reportes.

Parte 4: Generación de Indicadores para el control de gestión.

Indicadores. Concepto. Datos e indicadores. Ambitos de desempeño y dimensiones. Pasos para construir un indicador.

Presupuesto

- Provisión de la Facultad de Cs. Económicas, en caso de ser necesario, de la plataforma Zoom para aquellos talleres que se dicten de manera virtual.

Bibliografía

Newbold P., Carlson W. L. y Thorne B. (2008). Estadística para administración y economía. Prentice Hall.

Bruce, P., Bruce A. y Gedek P. (2022). Estadística práctica para ciencias de datos con R y Python. Marcombo.

Aldas, J. y Uriel E. (2017). Análisis multivariante aplicado con R. Ediciones Paraninfo.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Manual para el diseño y construcción de indicadores. CONEVAL.

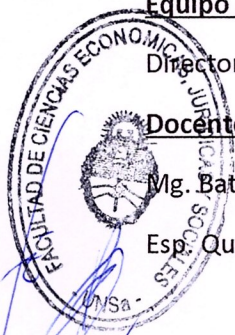
Equipo de trabajo:

Director: Mg. Quintana Medina, Miguel

Docentes Colaboradores Tutores:

Mg. Batista, Einer (Estadística I y II)

Esp. Quintana, Gustavo (Administración Financiera I y II)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 291/26

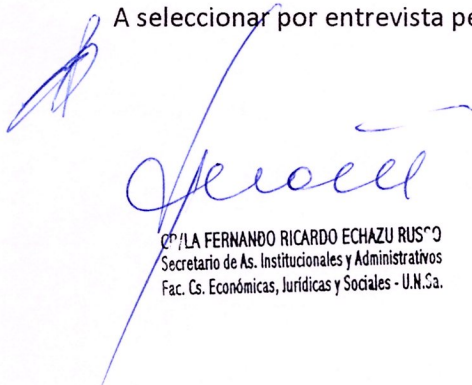
EXPTE. N° 6154 / 2026

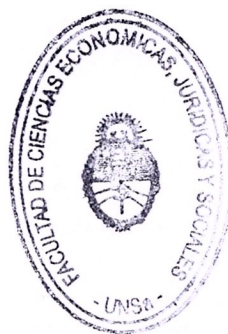
Integrantes de la Cátedra de Estadística:

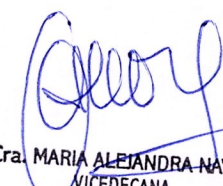
Aux. Alumna Maria del Milagro Allemand

Estudiantes:

A seleccionar por entrevista personal.


Dr. FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Dra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.